MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA
PROCESO 068-CONT-CD-2026
FORMATOS QUE DILIGENCIA EL CONTRATISTA

Tabla 1. Formatos del contratista

Formato	Documento	Momento de entrega
1	Carta de presentación de la propuesta	Para la suscripción
2	Compromiso anticorrupción	Para la suscripción
3	Declaración de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés, y autorización de consulta	Para la suscripción
4	Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Para la suscripción y con el pago
5	Relación nominal del equipo de ejecución	Para la suscripción
6	Propuesta económica y presupuesto detallado	Para la suscripción; versión definitiva antes del acta de inicio
7	Cronograma concertado de actividades	Tres (3) días hábiles siguientes al acta de inicio
8	Consentimiento informado de padres, madres o acudientes	Antes de cada jornada con niños, niñas y adolescentes
9	Lista de asistencia	En cada jornada
10	Acta de realización del ritual	Al cierre de cada ritual
11	Informe final técnico y financiero	A más tardar en la fecha de terminación del plazo
12	Relación de gastos y soportes de la ejecución	Con el informe final
13	Cuenta de cobro	Con el pago

Nota. No se pacta anticipo ni pago anticipado y no se exigen garantías (artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015); el pago se efectúa en un (1) solo pago por el valor ejecutado y recibido a satisfacción, con posterioridad a la ejecución del objeto.

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

Marsella, Risaralda, 06 de noviembre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE MARSELLA
Dirección de Recreación, Cultura y Deporte
Calle 9 No. 9-12, Marsella, Risaralda

Referencia: Proceso 068-CONT-CD-2026. Propuesta para DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.

El suscrito VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar, en calidad de gobernador y representante legal del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9, presenta propuesta para la ejecución del objeto de la referencia y declara bajo la gravedad del juramento:

1. Que conoce el Estudio Previo, el Análisis del Sector y las condiciones del contrato del proceso, y que las acepta íntegramente.
2. Que el valor de la propuesta es de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000), que incluye todos los costos directos e indirectos y los tributos a cargo del contratista, conforme al Formato 6.
3. Que ejecutará el objeto desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), en el Resguardo Indígena Suratena, corregimiento Alto Cauca, Municipio de Marsella, Risaralda, en las comunidades filiales y con la población urbana del resguardo.
4. Que el Cabildo es una entidad pública de carácter especial con capacidad para contratar y que el suscrito cuenta con facultades para presentar esta propuesta y suscribir el contrato.
5. Que ni el Cabildo ni el suscrito se encuentran incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, conforme al Formato 3.

6. Que la información y los documentos que integran la propuesta son veraces.

7. Que acepta que el pago se efectúa en un (1) solo pago por el valor ejecutado y recibido a satisfacción, con posterioridad a la ejecución, sin anticipo ni pago anticipado, y que el proceso no exige garantías.

8. Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados desde su presentación.

Datos para notificaciones

Dirección	Corregimiento Alto Cauca, Resguardo Indígena Suratena, vereda Gedakodee, Marsella, Risaralda
Correo electrónico	gobernadorvictor877@gmail.com
Correo electrónico alterno	emberasuratena@hotmail.com
Teléfono	321 856 3287

Documentos que se anexan

a) Certificación del Ministerio del Interior sobre existencia del resguardo y registro del gobernador.

b) Actas de elección y de posesión del cabildo para 2026.

c) Cédula de ciudadanía del representante legal.

d) Registro Único Tributario.

e) Hoja de vida de la persona jurídica en el formato de Función Pública.

f) Certificaciones de experiencia.

g) Estados financieros de 2025.

h) Certificación bancaria.

i) Formatos 2, 3, 4, 5 y 6 diligenciados y firmados.

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

FORMATO 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

El suscrito VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES, en calidad de gobernador y representante legal del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, en cumplimiento del numeral 12 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 0997 de 2026, de la Ley 1474 de 2011 y de la Ley 2195 de 2022, declara y se compromete a:

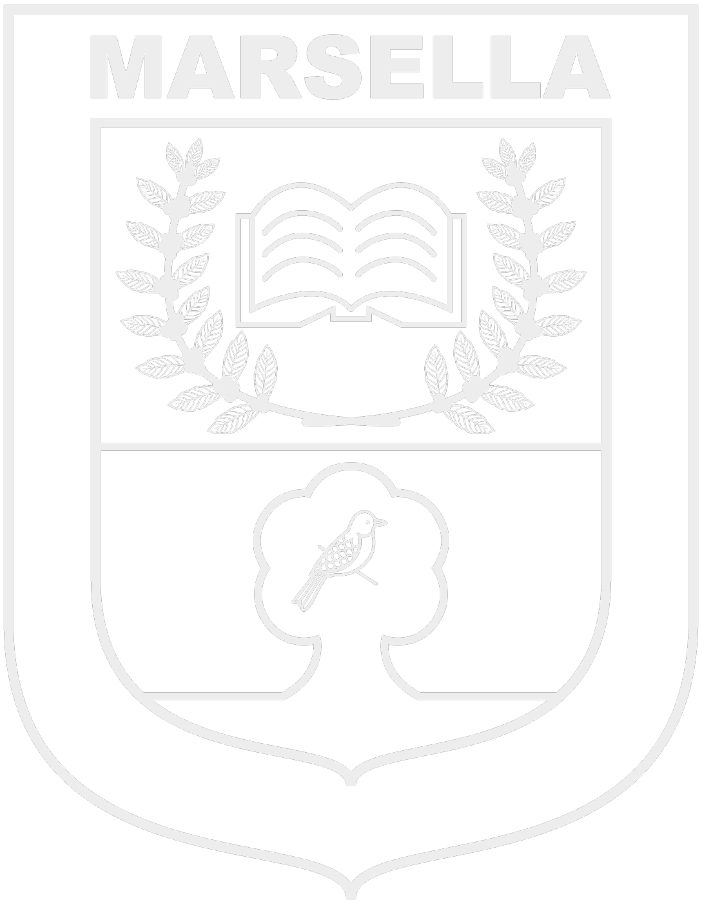
1. No ofrecer, prometer ni entregar, directamente o por interpuesta persona, dádivas, pagos, beneficios o ventajas a servidores públicos, contratistas de la entidad o terceros, con el fin de obtener la celebración o la ejecución del contrato.
2. No haber pagado ni pagar comisiones, honorarios o remuneraciones a terceros por la obtención del contrato.
3. Denunciar ante las autoridades competentes toda solicitud de dádivas o todo acto de corrupción del que tenga conocimiento durante el proceso o la ejecución.
4. Colaborar con las investigaciones de los organismos de control y de las autoridades judiciales.
5. Manejar los recursos del contrato con transparencia, destinarlos exclusivamente a las actividades aprobadas y soportar cada gasto.
6. Exigir los mismos compromisos a los miembros del cabildo, jaibanás, sabedores, coordinadores, dinamizadores y proveedores que intervengan en la ejecución.

El suscrito conoce que el incumplimiento de este compromiso constituye incumplimiento grave del contrato y da lugar a las sanciones contractuales pactadas y a las acciones legales que correspondan.

Marsella, Risaralda, 06 de noviembre de 2026

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9



NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

FORMATO 3. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS, Y AUTORIZACIÓN DE CONSULTA

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

El suscrito VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES, en calidad de gobernador y representante legal del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, declara bajo la gravedad del juramento:

1. Que ni el Cabildo ni el suscrito se encuentran incursos en las inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que las establecen.

2. Que el suscrito no tiene vínculo de parentesco en los grados que señala la ley con servidores públicos del Municipio de Marsella que intervengan en el proceso o en su supervisión, ni conflicto de interés en relación con el contrato.

3. Que ni el Cabildo ni el suscrito figuran en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República ni en listas de inhabilitación o sanción de la banca multilateral.

4. Que ninguna persona que el Cabildo vincule a actividades con niños, niñas y adolescentes se encuentra inhabilitada conforme a la Ley 1918 de 2018.

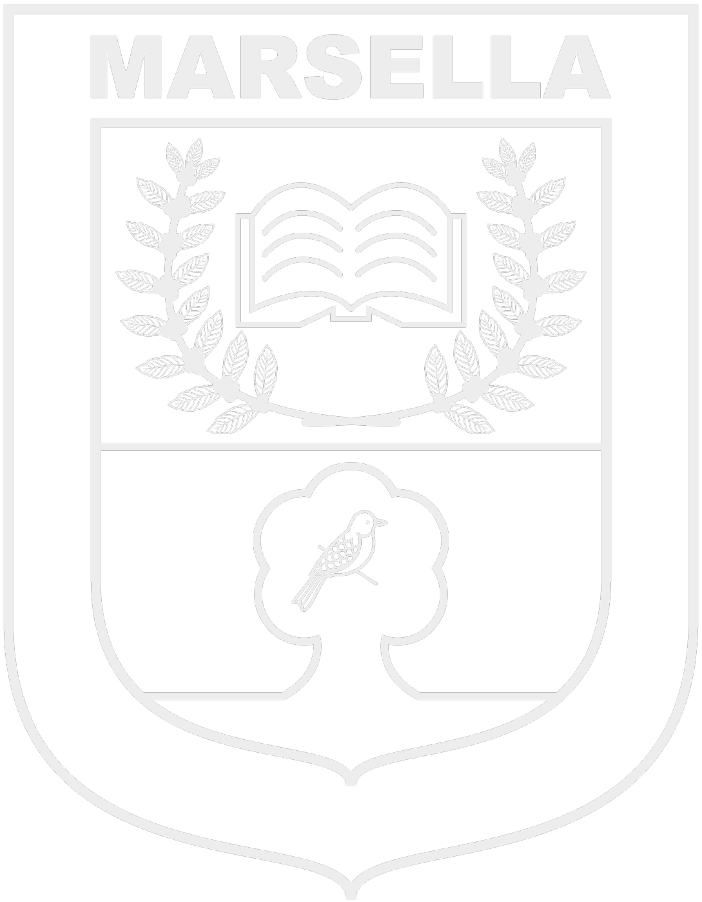
5. Que informará a la entidad, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente.

Autorización de consulta y tratamiento de datos. El suscrito autoriza al Municipio de Marsella para consultar los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de deudores alimentarios y de delitos sexuales contra menores del Cabildo, del representante legal y del equipo relacionado en el Formato 5, así como las listas restrictivas de la banca multilateral (artículo 2.2.1.1.2.2.10 del Decreto 1082 de 2015), y para tratar los datos personales con ese fin, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Marsella, Risaralda, 06 de noviembre de 2026

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9



NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

FORMATO 4. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

El suscrito contador público certifica, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9, se encuentra al día en el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de esta certificación:

Tabla 2. Aportes de los últimos seis meses

Periodo	Planilla PILA	Fecha de pago	Trabaj.	Salud	Pensión	Riesgos
Mayo de 2026						
Junio de 2026						
Julio de 2026						
Agosto de 2026						
Septiembre de 2026						
Octubre de 2026						

Si el Cabildo no tuvo trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo en alguno de los periodos, se marca:

El Cabildo no tuvo trabajadores con contrato de trabajo en los periodos: _____

Se expide en Marsella, Risaralda, a los ____ días del mes de _____ de 2026.

_____

Nombre del contador público: ARIEL HURTADO ECHEVERRY
C.C. No. 10.129.417 Tarjeta profesional No. 67367-T

Anexos: copia de la cédula, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses.

FORMATO 5. RELACIÓN NOMINAL DEL EQUIPO DE EJECUCIÓN

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

A. Jaibanás y sabedores que conducen los rituales

N.°	Nombre completo	Documento	Comunidad	Ritual (Venecuwa o Parukaa)	Rol
1					
2					
3					
4					
5					
6					

B. Coordinación del proyecto

Nombre completo	Documento	Cargo o rol en el cabildo	Teléfono	Correo electrónico

C. Dinamizadores locales

N.°	Nombre completo	Documento	Comunidad	Persona con discapacidad (SÍ/NO)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

D. Personal en contacto con niños, niñas y adolescentes: consulta de la Ley 1918 de 2018

N.°	Nombre completo	Documento	Fecha de la consulta	Resultado de la consulta
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Las autoridades tradicionales del Resguardo Indígena Suratena certifican que los jaibanás y sabedores relacionados son reconocidos por la comunidad para conducir los rituales del objeto contractual.

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

_____
Nombre y firma de autoridad tradicional o sabedor mayor: _____

FORMATO 6. PROPUESTA ECONÓMICA Y PRESUPUESTO DETALLADO

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

El presupuesto conserva el valor de cada componente y la imputación por rubro del contrato: rubro 3.2.3.2.02.02.006 por DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) (alimentación, alojamiento, transporte y suministro de bienes) y rubro 3.2.3.2.02.02.009 por CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($53.000.000) (servicios para la comunidad).

Tabla 3. Presupuesto detallado por componente

Ítem	Actividad o concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Rubro
1	**Ritual Venecuwa de armonización territorial (tres días)**				**$16.000.000**	
1.1						
1.2						
2	**Ritual Parukaa de limpieza espiritual y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes**				**$15.000.000**	
2.1						
2.2						
3	**Honorarios de jaibanás y sabedores tradicionales**				**$12.000.000**	
3.1						
3.2						
4	**Logística de los rituales: alimentación y materiales**				**$10.000.000**	
4.1						
4.2						

Ítem	Actividad o concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Rubro
5	**Transporte de participantes, jaibanás y sabedores**				**$5.000.000**	
5.1						
5.2						
6	**Coordinación del proyecto**				**$5.000.000**	
6.1						
6.2						
7	**Apoyo comunitario: dinamizadores locales**				**$4.000.000**	
7.1						
7.2						
8	**Contingencias, reconocidas solo contra gastos soportados y aprobados por el supervisor**				**$3.000.000**	
8.1						
8.2						
	TOTAL DE LA PROPUESTA				**$70.000.000**	

Tabla 4. Resumen por rubro

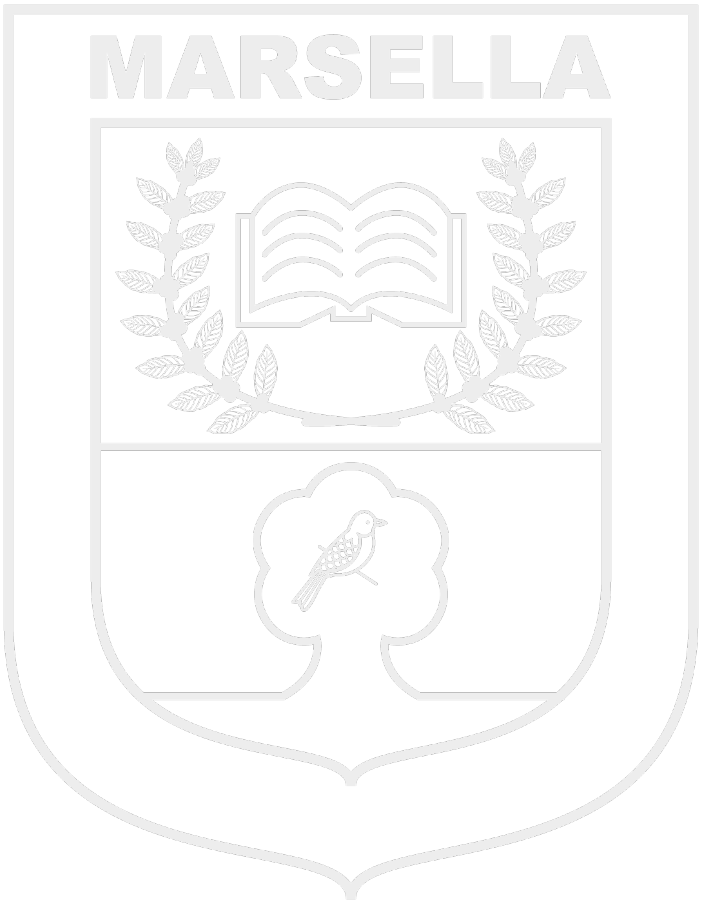
Rubro del CDP	Valor que debe sumar	Valor presupuestado
3.2.3.2.02.02.006	$17.000.000	
3.2.3.2.02.02.009	$53.000.000	
TOTAL	**$70.000.000**	

Valor total de la propuesta: SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000). El contratista no es responsable de IVA.

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

_____
Nombre y firma del contador público: ARIEL HURTADO ECHEVERRY — T.P. 67367-T



NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

FORMATO 7. CRONOGRAMA CONCERTADO DE ACTIVIDADES

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

Tabla 5. Cronograma de actividades

N.°	Actividad	Comunidad o lugar	Fecha principal	Fecha alterna	Participantes
1	Concertación con autoridades tradicionales, jaibanás y sabedores				
2	Convocatoria de las comunidades filiales				
3	Consentimientos informados de padres, madres o acudientes				
4	Ritual Venecuwa, día 1				
5	Ritual Venecuwa, día 2				
6	Ritual Venecuwa, día 3				
7	Ritual Parukaa				
8	Recolección de evidencias y actas				
9	Informe final técnico y financiero				

Todas las actividades se ejecutan hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

_____

Aprobado por el supervisor del contrato. Nombre y firma: _____

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

FORMATO 8. CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PADRES, MADRES O ACUDIENTES

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

Los padres, madres o acudientes que firman este formato autorizan la participación de los niños, niñas y adolescentes a su cargo en el ritual Parukaa y en las actividades del proyecto, conocen el protocolo de cuidado concertado con las autoridades tradicionales y los sabedores, y deciden sobre el registro fotográfico o audiovisual. Los datos se tratan conforme a la Ley 1581 de 2012, solo para acreditar la ejecución del contrato.

Comunidad: _____ Fecha: _____

N.°	Nombre del NNA	Edad	Padre, madre o acudiente	Documento	Parentesco	Participa	Imagen
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

FORMATO 9. LISTA DE ASISTENCIA

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

Actividad o ritual: _____ Fecha y lugar: _____

N.°	Nombre completo	Documento	Comunidad	Edad	Sexo	Firma o huella
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

N.°	Nombre completo	Documento	Comunidad	Edad	Sexo	Firma o huella
19						
20						
21						
22						

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

FORMATO 10. ACTA DE REALIZACIÓN DEL RITUAL

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

Ritual	Venecuwa ____ Parukaa ____
Fechas de realización	
Lugar o sitio ceremonial	
Jaibanás y sabedores que lo condujeron	
Participantes adultos	
Niños, niñas y adolescentes participantes	
Alimentación suministrada (raciones y jornadas)	
Materiales tradicionales empleados	
Transporte suministrado (rutas y personas)	
Registros autorizados por la comunidad	SÍ ____ NO ____
Manejo de residuos al cierre del evento	

Las autoridades tradicionales del Resguardo Indígena Suratena hacen constar la realización del ritual en las condiciones descritas, conforme a los usos y costumbres del pueblo Embera Chamí. El contenido espiritual del ritual se reserva a la comunidad.

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

_____
Jaibaná o sabedor que condujo el ritual. Nombre y firma: _____

_____
Autoridad tradicional o consejero. Nombre y firma: _____

_____
Supervisor del contrato. Nombre y firma: _____

FORMATO 11. INFORME FINAL TÉCNICO Y FINANCIERO

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

1. Ejecución de las obligaciones específicas

Tabla 6. Cumplimiento de obligaciones

Obligación	Actividades realizadas	Evidencia (formato o soporte)
A.1 Cronograma concertado		
A.2 Ritual Venecuwa (tres días)		
A.3 Ritual Parukaa		
A.4 Jaibanás y sabedores		
A.5 Convocatoria de las comunidades		
B.1 Consentimientos informados		
B.2 Protocolo de cuidado		
B.3 Consultas Ley 1918 de 2018		
B.4 Contenidos de derechos y salud intercultural		
C.1 Alimentación		
C.2 Materiales		
C.3 Transporte		
C.4 Dinamizadores y accesibilidad		
C.5 Residuos y sitios sagrados		

Obligación	Actividades realizadas	Evidencia (formato o soporte)
D.1 Presupuesto detallado		
D.2 Manejo y soporte de los recursos		
D.3 Contingencias		
D.4 Coordinación		
E.1 Protocolo de evidencias		
E.2 Informe final		
E.3 Información para la liquidación		

2. Ejecución financiera

Tabla 7. Ejecución por componente

Componente	Valor presupuestado	Valor ejecutado
Ritual Venecuwa de armonización territorial (tres días)	$16.000.000	
Ritual Parukaa de limpieza espiritual y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	$15.000.000	
Honorarios de jaibanás y sabedores tradicionales	$12.000.000	
Logística de los rituales: alimentación y materiales	$10.000.000	
Transporte de participantes, jaibanás y sabedores	$5.000.000	
Coordinación del proyecto	$5.000.000	
Apoyo comunitario: dinamizadores locales	$4.000.000	
Contingencias, reconocidas solo contra gastos soportados y aprobados por el supervisor	$3.000.000	
TOTAL	**$70.000.000**	

3. Certificación de las autoridades tradicionales. El gobernador y los sabedores del Resguardo Indígena Suratena certifican que las actividades descritas se realizaron con la participación de la comunidad y conforme a sus usos y costumbres. Se anexa la relación de gastos y soportes de la ejecución (Formato 12).

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar

Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

_____
Contador público. Nombre, firma y tarjeta profesional: ARIEL HURTADO ECHEVERRY — T.P. 67367-T

FORMATO 12. RELACIÓN DE GASTOS Y SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

El contratista relaciona los gastos de la ejecución del objeto, soportados con factura, cuenta de cobro o documento equivalente, como anexo del informe final y soporte del pago único por el valor ejecutado y recibido a satisfacción.

Tabla 8. Gastos soportados

N.°	Fecha	Documento soporte	Beneficiario o proveedor	NIT o C.C.	Concepto	Rubro	Valor
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

N.°	Fecha	Documento soporte	Beneficiario o proveedor	NIT o C.C.	Concepto	Rubro	Valor
17							
18							

Se anexan los soportes de cada gasto y el extracto de la cuenta bancaria del periodo.

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9

_____

Contador público. Nombre, firma y tarjeta profesional: ARIEL HURTADO ECHEVERRY — T.P. 67367-T

FORMATO 13. CUENTA DE COBRO

Proceso	068-CONT-CD-2026
Entidad	MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7
Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ESPIRITUALES Y TERRITORIALES DE GOBIERNO PROPIO MEDIANTE LOS RITUALES (VENECUWA Y PARUKAA) CON ENFOQUE DE INFANCIA, DERECHOS Y SALUD INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA (RUT: RESGUARDO INDIGENA SURATENA), NIT 816.002.061-9

Cuenta de cobro No.: _____ Fecha: _____

EL MUNICIPIO DE MARSELLA, NIT 800.099.317-7, **DEBE A:** CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9, la suma de _____ PESOS ($_____), por concepto de:

Pago del contrato 068-CONT-CD-2026, por el valor ejecutado y recibido a satisfacción, con posterioridad a la ejecución del objeto. Pago único; sin anticipo ni pago anticipado.

Consignar en: entidad bancaria Banco Davivienda, cuenta Ahorros No. 128200050663

El Cabildo declara que no es responsable del impuesto sobre las ventas y que, como cabildo indígena, no es contribuyente del impuesto sobre la renta (artículo 22 del Estatuto Tributario). Se anexa la certificación de aportes (Formato 4), el informe final (Formato 11) y la relación de gastos y soportes de la ejecución (Formato 12).

SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II — 06 de noviembre de 2026

VICTOR ALFONSO MURILLO MORALES
C.C. No. 1.057.757.205 expedida en Belalcázar
Gobernador y representante legal
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO SURATENA, NIT 816.002.061-9